



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

Salta, 13 ABR 2026  
Expte. N° 6.249/12

RES. CD-ECO N° 096-26

**VISTO:** La Res. CD-ECO N° 568/25, mediante la cual se designa al Lic. SOSA MAGARZO, Pablo Ezequiel, D.N.I. N° 27.790.643, en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva, en la asignatura "Principios de Administración" de las carreras Contador Público, (Plan de Estudios 2019), Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Plan de Estudios 2022), que se dicta en Sede Salta, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años; y,

**CONSIDERANDO:**

Que se ha fijado el día 29 de octubre de 2025, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones del Lic. SOSA MAGARZO, en el cargo citado precedentemente.

Que el Lic. SOSA MAGARZO, se encuentra designado el cargo Regular Auxiliar Docente de Primera Categoría, con dedicación Semiexclusiva, en la asignatura "Principios de Administración", desde el día 8 de febrero de 2022 (Res. C. S. N° 344/21 y DECECO N° 041/22).

Que la Res. CS N° 420/99 establece el Régimen de Incompatibilidad para el personal de la Universidad Nacional de Salta.

Que, corresponde se den por finalizadas las funciones del Lic. SOSA MAGARZO en el cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con dedicación Semiexclusiva de la misma asignatura.

Que a fs. 201 obra Despacho N° 41/26 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina.

Que el Consejo Directivo resuelve en Reunión Ordinaria N° 03/2026 de fecha 31/03/2026.

**POR ELLO:** En uso de las atribuciones que le son propias,

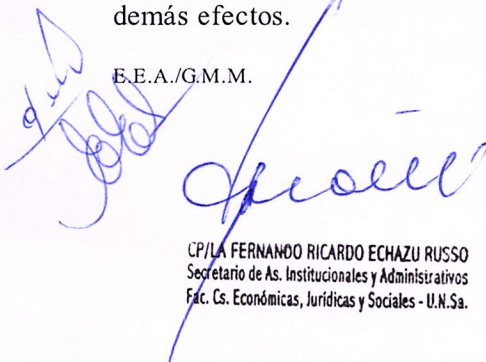
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- Tener por finalizadas** las funciones del Lic. SOSA MAGARZO, Pablo Ezequiel, D.N.I. N° 27.790.643, en el cargo Regular Auxiliar Docente de Primera Categoría, con dedicación Semiexclusiva, de la asignatura "Principios de Administración", de las carreras Contador Público, (Plan de Estudios 2019), Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Plan de Estudios 2022), que se dicta en Sede Salta, a partir del día 29 de octubre de 2025.

**ARTÍCULO 2°.- Hágase saber** al interesado, al Docente Responsable de la Cátedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./G.M.M.

  
CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO  
Secretario de As. Institucionales y Administrativas  
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



  
Lic. TEODELINA INES ZUVIRIA  
DECANA  
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa